



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1044/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA Y AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO A LOS FUNCIONARIOS COMO APLICADORES Y SOPORTE TÉCNICO EN EL MARCO DE LOS EXÁMENES DEL PROCESO SELECTIVO EXTERNO DE LA ITAIPÚ.

23 septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Contrato de Servicios FP-UNA/ITAIPU 09/2021, de fecha 23 de septiembre de 2021, presentado por el Prof. Ing. César Gustavo Duarte Fiorio, Coordinador General Contrato de Servicios FP-UNA/ITAIPU, y el Memorando TIC/269/2021 de fecha 23 de septiembre de 2021, presentado por el Lic. Juan Fernando Duré González, Director de TIC de la FP-UNA, en el que solicitan viático para los funcionarios, designados como aplicadores y soporte técnico de los exámenes, en la localidad de Ciudad del Este, en el marco de los exámenes del proceso Selectivo Externo de la Itaipú, el 25 y 26 de septiembre de 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02; La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021; La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución N° 0217/2021 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar a los funcionarios como Aplicadores y Soporte Técnico de los exámenes en la localidad de Ciudad del Este, llevado a cabo el 25 y 26 de septiembre de 2021, en el marco de los exámenes del proceso Selectivo Externo de la Itaipú, detallados en el ANEXO de la presente resolución.

Art. 2º Autorizar el pago único, de Gs. 100.000 (guaraníes cien mil), a cada uno de los funcionarios, detallados en el ANEXO de la presente resolución, en concepto de viático, e imputar el pago al Rubro 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1044/2021

NÓMINA DE APLICADORES Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EXAMENES DEL PROCESO SELECTIVO EXTERNO DE LA ITAIPU, CORRESPONDIENTE AL 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

N°	C.I.C. N°	NOMBRE Y APELLIDO
01	4.747.226	Merly Rossana Barrios Delvalle
02	2.505.113	Lisis Raquel Barrios Pereira
03	2.494.184	Marcelo Horacio Chamorro
04	4.561.118	Diana Ivette Contrera Bernal
05	3.977.451	Julio David Díaz Colman
06	2.658.016	Clara Celestina Jaquet González
07	4.320.263	María Margarita López De Recalde
08	4.583.945	Eduardo Adrián Ortigoza Moreno
09	3.509.590	Jorge Luis Recalde Ramírez
10	3.999.656	Laura Leticia Ruiz Díaz Fariña
11	3.217.465	Juan Carlos Usher Escobar
12	3.302.724	Moises Abraham Villalba Silvero
13	2.357.508	Carlos Ramón Iriondo
14	2.444.988	Hugo María Elías Delgado Figari

